

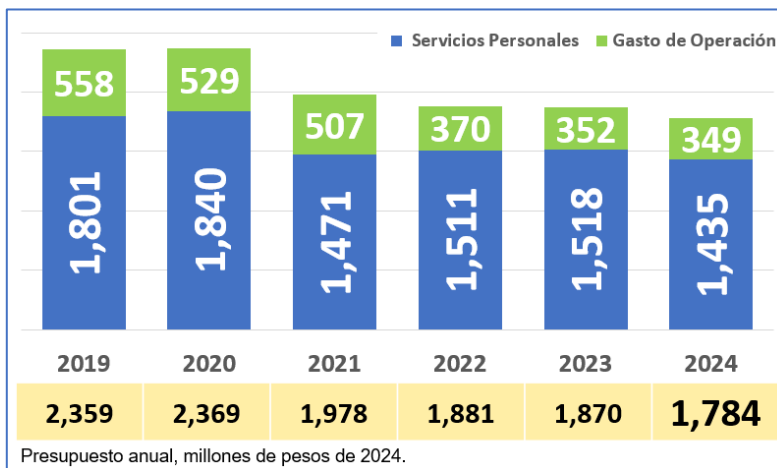
Ciudad de México a 25 de agosto de 2023.

COMUNICADO

DGDDH/222/2023

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presenta un proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, comprometida con el enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, cumpliendo con criterios de austeridad y viabilidad financiera

Continuando con el objetivo marcado desde el inicio de la actual gestión y en un marco de responsabilidad y transparencia, el proyecto de presupuesto 2024 que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitará, para aprobación de la Cámara de Diputados, en términos del artículo 74 de la Constitución Política, es el más bajo en términos reales de los últimos años al ubicarse en 1,784 millones de pesos. A manera de ejemplo, el presupuesto 2024 representará tres cuartas partes (75%) de los recursos autorizados en el año 2019, todo esto sin detrimento del cumplimiento de su misión, puesto que es hoy uno de los Institutos Nacionales de Derechos Humanos más productivos del mundo en la protección, defensa, promoción y observancia de los derechos humanos.



Crterios Generales de Política Económica.
Marco macroeconómico 2023-2024.
Inflación estimada año 2023: 5%
Inflación estimada año 2024: 4%

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

El proyecto representa un esfuerzo en la contención del gasto en todos los rubros, destacando una reducción en el gasto de servicios personales bajo elementos clave, como el delimitar el número máximo de plazas a una estructura básica acorde a su operación, verificar el estricto cumplimiento de los perfiles de puesto, impulsando la calidad de las personas servidoras públicas que conforman la CNDH, en vez de la cantidad, y sobre todo atendiendo a sus resultados. Otro elemento por destacar es que parte de nuestra política de austeridad fue no otorgar incrementos salariales a los altos mandos durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 y para el ejercicio 2023 se llevó a cabo una reducción salarial de 5% en los altos mandos, incluida la presidencia; en la propuesta de proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024, la presidenta mantiene su mismo sueldo que en 2023 y se prevén reducciones entre -5% y -7% a los 41 puestos del rango superior, lo que generará ahorros adicionales, en tanto que al personal que percibe menores ingresos: operativos, profesionales, analistas, operativos de limpieza, cocineras y ayudantes de cocina, además de las personas Visitadoras Adjuntas, se les otorgará un aumento salarial de 3%, un apoyo que beneficiará a 1,260 personas servidoras públicas, equivalentes al 74% de las plazas con las que cuenta esta Comisión Nacional.

En materia de gastos de operación, la CNDH mantendrá la disciplina que ha caracterizado el ejercicio de la actual gestión, erogando lo mínimo indispensable en la contratación de servicios generales, y en la compra de insumos de papelería y mantenimiento; se restringirá la compra de mobiliario, privilegiando lo que sea susceptible de reparación; no se destinarán recursos para la compra de vehículos; seguirán limitados los viajes internacionales, y además de vigilarlos con rigor, se mejorarán los procesos de gestión de viáticos nacionales suscribiendo convenios de descuento con cadenas hoteleras, arrendadoras de autos, y demás empresas de servicios que permitan ahorros sustantivos y mejores condiciones en las labores de campo.

Para el año 2024 el Órgano Interno de Control en la CNDH contará con más presupuesto y más plazas que le permita fortalecer su atribución de fiscalización del gasto, estando convencidos de que las revisiones y las auditorías son necesarias para la mejora continua, la prevención oportuna, o las medidas correctivas para el mejor desempeño institucional.

Todo lo anterior no tendría sentido si no se fortalecen las actividades institucionales en concordancia con la misión que constitucionalmente está llamada a desarrollar este Organismo Autónomo, por lo que, a partir de reducir el gasto en el rubro de administración y finanzas, que disminuye de un 14% del presupuesto total en el año 2019 a un nivel del 11% en el presupuesto 2024, así como reducir la participación de los recursos de fortalecimiento de la gestión y evaluación administrativa, y de actividades de observancia, se incrementa la asignación de más recursos para actividades sustantivas de impacto en la protección de los derechos humanos, de

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

tal suerte que en 2024 se destinará al rubro de protección y defensa el 73%, cuando en 2019, antes del inicio de la actual gestión, era del 54%.

PRESUPUESTO	\$ 1,784,143,661	100.0%
PROTECCIÓN	\$ 1,119,659,829	62.8%
- Planeación Estrategia Institucional	\$ 54,329,651	
- Atención de Quejas	\$ 222,726,341	
- Integración de Expedientes	\$ 404,428,333	
- Investigación de Quejas	\$ 135,191,887	
- Elaboración de Proyectos de Recomendaciones	\$ 173,326,429	
- Seguimiento de Recomendaciones	\$ 79,086,731	
- Seguimiento de Recomendaciones y Sentencias Internacionales	\$ 50,570,457	
OBSERVANCIA	\$ 61,117,945	3.4%
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del impacto de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	\$ 34,815,291	
Incidencia de los Derechos Humanos en los centros penitenciarios en la República Mexicana.	\$ 26,302,654	
PROGRAMAS ESPECIALES	\$ 140,584,331	7.9%
MECANISMOS	\$ 47,738,389	2.7%
- De Prevención de la Tortura	\$ 34,434,972	
- De Personas con Discapacidad	\$ 13,303,417	
PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN	\$ 172,572,698	9.7%
Actividades Académicas, capacitación e Investigación en Derechos Humanos	\$ 121,980,972	
Fortalecer Cultura de la Paz, Inclusión e Igualdad de Género	\$ 50,591,726	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 44,180,529	2.5%
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 196,579,940	11.0%
PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL	\$ 1,710,000	0.1%

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

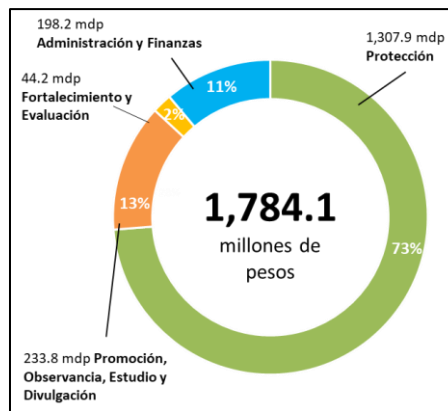
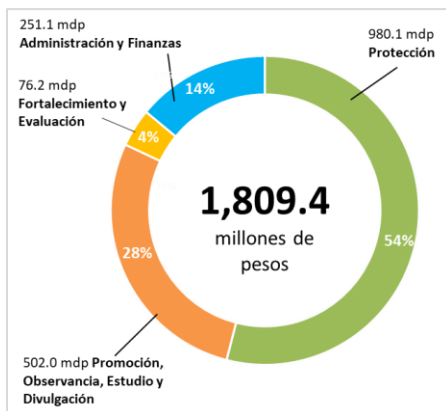
La austeridad no es un valor en sí, mucho menos un logro, si se traduce en parálisis e ineficiencia, y no va acompañado de resultados tangibles que reflejen el dinamismo del trabajo y la actividad.

En esta nueva CNDH la austeridad se ha traducido en más trabajo, mejores resultados y mucha mayor productividad en el despliegue de sus funciones. Los números son elocuentes. Hoy, se atiende el mayor número histórico de quejas: 42,555 sólo en lo que va de este año. De igual modo, se emite el mayor número de recomendaciones (729 entre 2020 y 2023) y acciones de inconstitucionalidad (56 en lo que va del año) de toda su historia. Hoy, además, se atiende al mayor número de personas que acuden a nuestras instalaciones, en la Ciudad de México, y en los 16 estados donde se cuenta con Oficinas Regionales: 81,978 en lo que va de enero al mes de julio.

Esa es la manera como entendemos nuestra misión, y así nos comprometemos.

El Proyecto de Presupuesto 2024 estará disponible en la página institucional para su consulta, y también para su vigilancia por el pueblo, que es quien nos califica.

Año 2019



Año 2024

¡Defendemos al Pueblo!
